

Una rúbrica evaluadora de competencias investigadoras en residentes de enfermería obstétrico-ginecológica: desarrollo y validación de contenido

Development and content validation of a rubric for evaluation of the midwifery students research competence

Autores: Elia Fernández Martínez (1), Mercedes Gómez del Pulgar (2), Mónica Rivero Martínez (3), Ana María Pedraza Anguera (3), María Dolores Onieva Zafra (4), Juan Vicente Beneit Montesinos (3).

Dirección de contacto: eliamatrona@gmail.com

Fecha recepción: 16/10/2017

Aceptado para su publicación: 27/02/2018

Fecha de la versión definitiva: 07/03/2018

Resumen

Introducción: En España, la matrona durante su formación debe adquirir competencias en investigación. En el programa formativo de la especialidad se especifican dichas competencias, pero no cómo evaluarlas. **Objetivo:** Diseñar una propuesta de rúbrica para la evaluación de las competencias en investigación aplicable a los estudiantes de matrona en España y analizar la validez de contenido de la misma. **Material y método:** Se llevó a cabo una revisión bibliográfica de rúbricas de evaluación de competencias en investigación ya validadas para otras especialidades enfermeras. A partir de ellas, mediante el consenso en un grupo nominal de 14 matronas expertas, se desarrolló una propuesta de rúbrica coherente con el perfil competencial de la matrona en España. Para el cálculo del Índice de Validez de Contenido de cada ítem (I-CVI) e Índice de Validez de Contenido de la Escala (S-CVI) se distribuyó un cuestionario en el que 25 expertos indicaron su grado de acuerdo mediante una Escala tipo Likert del 1-4. En relación a los resultados obtenidos, la rúbrica propuesta fue modificada en un segundo grupo nominal de 5 expertos. Se distribuyó un segundo cuestionario y se analizaron los índices de validez de contenido de la versión definitiva de la rúbrica. **Resultados:** La rúbrica de evaluación obtuvo I-CVI iguales o superiores a 0,8 y un S-CVI 0,933. **Conclusiones:** La rúbrica de evaluación propuesta es coherente con el programa formativo de matrona y ha obtenido resultados adecuados de validez de contenido, por lo que se plantea realizar un pilotaje para completar el análisis psicométrico.

Palabras clave

Educación basada en competencias; Evaluación educacional; Enfermeras obstétricas; Investigación; Educación continua.

Abstract

Introduction: Research competence is a learning outcome in the midwifery Spanish education program. Although this competence is clearly established, an evaluation criteria for it was not defined in this education program. **Objective:** The aim of this study was to design and test for content validity an evaluation rubric for the required research competence of Spanish midwifery students. **Methods:** A bibliographic revision of other nurse specialties evaluation rubrics was performed. Then, a rubric to evaluate midwives research competence was proposed by expert consensus of a nominal group of 14 specialist midwives. This rubric is coherent with the Spanish midwives competency profile. For the Individual Content Validity Index (I-CVI) and Scale Content Validity Index (S-CVI) calculation, a 4-point Likert scale survey was distributed and 25 experts scored their assessment criteria. According to the obtained results, the proposed rubric was modified by a second nominal group of 5 experts. Then a second survey was distributed and I-CVI and S-CVI were calculated for the final version of the rubric. **Results:** Calculated values for I-CVI were equal or higher to 0.8 while S-CVI was 0.933 for the proposed rubric. **Conclusions:** The final evaluation rubric is coherent with the Spanish Midwifery education program, and was successfully tested for content validation. To accomplish a full psychometric analysis, a pilot test of the rubric is proposed.

Key words

Competency-Based Education; Educational Measurement; Nurse Midwives; Research; Continuing Education.

Categoría profesional y lugar de trabajo

(1) Matrona y Doctoranda de la Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España); (2) Enfermera y Doctora. Universidad Francisco de Vitoria; (3) Enfermera/o y Doctor/a por la Universidad Complutense de Madrid; (4) Enfermera y Doctora. Facultad de enfermería de Ciudad Real. Universidad de Castilla-La Mancha (Castilla La Mancha, España).

INTRODUCCIÓN

La competencia profesional es un concepto que hace referencia a los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, éste cobró su actual significado a partir de la década de los ochenta, pero fue en la década de los noventa cuando el término se introdujo en el ámbito académico. A principios del siglo XXI este concepto competencia se incorporó al Espacio Europeo de Educación Superior a raíz del Proyecto Tuning (1).

El término competencia ha sido definido por diferentes expertos y, por tanto, coexisten en la actualidad múltiples definiciones del concepto. En el contexto enfermero, cabe destacar a nivel internacional la definición adoptada por el CIE (2) y a nivel nacional, la definición publicada en la Ley 16/2003 de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud (3) y la definición acuñada por Gómez del Pulgar desarrollada en el contexto nacional en el ámbito de la enfermería (4).

A día de hoy, se considera imprescindible que el enfermero adquiera competencias en investigación durante su formación de grado, máster, especialista y doctorado; contemplándose dichas competencias en sus planes de estudios. Esta necesidad se puso por primera vez de manifiesto a través del Real Decreto 992/87 que recogía "la necesidad fomentar y promover la investigación en el campo de los estudios de las especialidades de enfermería" (5).

Desde el año 2005 en España se reconocen 7 especialidades enfermeras: enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería de salud mental, enfermería geriátrica, enfermería del trabajo, enfermería de cuidados médico-quirúrgicos, enfermería familiar y comunitaria y enfermería pediátrica (6). En la actualidad, se ofertan anualmente plazas en formación de todas las especialidades a excepción de la especialidad de enfermería de cuidados médico-quirúrgicos, debido a que de ésta última especialidad aún no se ha aprobado ni publicado el programa formativo (7).

Por otro lado, el desarrollo de las especialidades enfermeras ha coexistido en el tiempo con el desarrollo de la carrera profesional que también evalúa la experiencia investigadora (8).

Las competencias en investigación que debe adquirir cada residente en enfermería durante su formación como especialista son diferentes dependiendo de la especialidad se especifican en su programa formativo correspondiente; no obstante, un estudio previo concluye en que existen tres competencias

comunes: basar la práctica en la mejor evidencia disponible, generar conocimiento científico en el campo propio de la especialidad y difundir el conocimiento entre profesionales y entre la población (9).

Cabe destacar que en el programa formativo de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica, se publican competencias relacionadas con la investigación, así como la necesidad de desarrollar instrumentos de evaluación objetiva de la adquisición de dichas competencias; pero no se especifica cómo evaluarlas (10).

La evaluación de competencias en el contexto de la educación superior es complejo pero necesario, para constatar que el alumno ha adquirido durante el programa formativo las competencias planificadas; por lo que en los últimos años ha aumentado la investigación y publicación al respecto (11-13).

Las rúbricas de evaluación destacan entre los diferentes instrumentos de evaluación por ser uno de los métodos más precisos e ideales para minimizar al máximo la subjetividad de los evaluadores, simplificando la evaluación y mostrándola de forma transparente. Facilita la evaluación de actividades o tareas complejas, y proporciona una mayor coherencia en la medición del progreso (14). Estos instrumentos se han aplicado con frecuencia en el contexto de la evaluación de competencias enfermeras (4,15-17).

Los instrumentos de evaluación deben poseer las cualidades de validez o coherencia, equivalencia, factibilidad, impacto educativo, transparencia, efecto catalítico y aceptación (18).

El diseño de un instrumento de evaluación es una tarea laboriosa, para la cual se suele recurrir a técnicas de consenso; entendiendo por consenso, adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes. En relación a diseño de cuestionarios y al análisis de validez del contenido del mismo, entre las principales técnicas de consenso utilizadas destacan los grupos nominales de expertos y la consulta individual a expertos mediante cuestionarios de grado de acuerdo (19) para su posterior análisis de coeficientes de validez de contenido: Índice de Validez de Contenido de cada ítem I-CVI y de la Escala S-CVI (20-21).

OBJETIVO

Desarrollar una rúbrica de evaluación de competencias relacionadas con la investigación en el contexto de la formación como enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) y analizar la validez de contenido.

MATERIAL Y MÉTODO

Se tomó como referencia a Lynn (22) en relación a la necesidad de estructurar en dos las etapas de desarrollo y juicio para la validez del contenido de un instrumento, así como se tuvo en cuenta a otros expertos como en relación a la necesidad de revisión bibliográfica previa (23).

En el contexto cualitativo de consenso de expertos (19) se empleó la técnica de grupo nominal, que se complementó con cuestionarios en los que mayor número de expertos reflejaban el grado de acuerdo mediante escala tipo Likert del 1 al 4 en relación a la claridad, coherencia y relevancia de cada ítem (21) y sobre la suficiencia de la rúbrica, para analizar el índice de la validez de contenido I-CVI y S-CVI. Tras la revisión bibliográfica, el desarrollo y validación de contenido se llevó a cabo en 4 fases:

- **Fase 1:** Grupo nominal inicial de expertos
- **Fase 2:** Primer cuestionario
- **Fase 3:** Grupo nominal intermedio de expertos
- **Fase 4:** Segundo cuestionario

Todos los participantes fueron informados de la finalidad del estudio y aceptaron participar voluntariamente dando su consentimiento.

El proyecto recibió el informe favorable de la Comisión Central de Investigación de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud con el código 19/16.

Fase 1. Grupo nominal inicial de expertos

El grupo nominal se desarrolló en junio de 2016 y en él participaron 14 matronas expertas, el número de participantes se determinó teniendo en cuenta las recomendaciones de la bibliografía (24), y fueron seleccionadas de forma intencional.

Se analizó el programa formativo de la especialidad de matrona y su perfil competencial publicado mediante ORDEN SAS 1349/2009 (10), del cual se extrajeron las competencias generales (CG), competencias específicas (CE) y resultados de aprendizaje (RA) relacionados con la investigación. También se tuvieron en consideración las rúbricas de evaluación de competencias de enfermeros generalistas y especialistas resultado de estudios previos identificadas en la revisión bibliográfica (4,9,15-16). Se tomó como referencia el diseño de la Escala ECOEnf para la evaluación de los Grados en enfermería (4) y la rúbrica de evaluación de competencias de investigación diseñada para la evaluación de residentes de

enfermería pediátrica en la Escala ECOEnfPed (15) y validada posteriormente para la evaluación de estudiantes de enfermería de cuidados médico-quirúrgicos en la Escala ECOEnfMQ con S-CVI 0,950 y un alfa de cronbach de 0,751 (16).

En el grupo nominal tras el análisis bibliográfico se consensó realizar una adaptación de la rúbrica de evaluación de competencias ya validada para los enfermeros especialistas en cuidados médico-quirúrgicos que conforma la Escala ECOEnfMQ (16) obteniendo una versión 1 de la rúbrica de evaluación de competencias relativas a la investigación para ser utilizada durante la residencia de matrona que consta de 7 ítems: 7 criterios de evaluación con 3 descriptores de nivel (básico, intermedio y avanzado) para cada criterio.

Fase 2. Primer cuestionario

Se distribuyó un cuestionario a mayor número de expertos, a 38 matronas de las cuales aceptaron participar 25, para recabar el grado de acuerdo con los ítems consensuados en la Fase 1. Se empleó una Escala tipo Likert del 1 al 4 en relación a la claridad, coherencia y relevancia de cada ítem considerando la puntuación de 1 como nada de acuerdo y 4 como completamente de acuerdo y se incluyó en el cuestionario una consulta en relación a la suficiencia de la rúbrica completa.

Fase 3. Grupo nominal intermedio de expertos

Los resultados de la fase anterior fueron analizados en una reunión intermedia por 5 expertos que conformaron un nuevo grupo nominal de expertos. A estos expertos se les solicitó modificar, añadir o eliminar ítems de la rúbrica en los aspectos en los que no había obtenido consenso a través del cuestionario I-CVI < 0,79 (20,22).

En este grupo nominal se consensó la versión 2 de la rúbrica de evaluación y se analizó el contenido de la misma para comprobar que los ítems de la rúbrica se relacionaban con los resultados de aprendizaje del perfil competencial de la matrona (10).

Fase 4. Segundo cuestionario

Mediante un segundo cuestionario se consultó sobre el grado de acuerdo en relación a los ítems que componían la Versión 2 de la rúbrica, resultado de la Fase anterior. Este cuestionario se distribuyó entre los mismos expertos que habían contestado co-

rectamente al primer cuestionario, respondiendo en esta ocasión 20 expertos. Y se les solicitó su grado de acuerdo mediante Escala tipo Likert 1-4, atendiendo a los mismos criterios: claridad, coherencia y relevancia de cada ítem, así como suficiencia de la rúbrica.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En los grupos nominales de expertos se tomó como aceptable la inclusión, eliminación o modificación de un ítem y/o sus descriptores cuando el consenso fue igual o mayor al 80% de los participantes.

La coherencia de contenido entre los resultados de aprendizaje el perfil competencial vigente en España (10) y los ítems de la rúbrica de evaluación se llevó a cabo por consenso mediante técnica de grupo nominal y las relaciones se recogieron en tablas de relaciones.

Respecto a los datos sobre el grado de acuerdo que fueron recogidos mediante cuestionarios mediante una Escala Tipo Likert del 1 al 4, se analizaron los porcentajes de respuesta considerando las puntuaciones coincidentes con 3 y 4 como relevantes. Teniendo en cuenta las recomendaciones de Polit y Beck (25) se analizó el I-CVI para cada ítem (criterio de evaluación) y el S-CVI de la escala.

Como en otros estudios previos (13,26) en los que participaron seis o más expertos, se tomó como referencia un I-CVI mínimo de 0,78 y se aceptó S-CVI > 0,90 (20,22).

Perfil de los participantes expertos

El primer cuestionario fue enviado a 38 matronas expertas de las cuales respondieron 25 correctamente (66%). Respecto al segundo cuestionario, fue distribuido al 100% de los participantes que contestaron al primer cuestionario, de los cuales 20 expertos (80%) respondieron.

La **edad media** de los participantes fue de 35,4 años de los cuales el 100% fueron mujeres. La media de experiencia en el desempeño de su especialidad fue de 11,76 años, siendo la menor experiencia fue de 4 años, dato que coincide con la experiencia mínima requerida en este estudio para consideración experto, y la mayor de 37 años. Por tanto, el 100% cumplieron los criterios de expertos. En la actualidad, la mayoría desempeñaban su actividad profesional

en el ámbito público: 40% en hospital público, 56% en atención primaria y 4% en el ámbito privado.

Respecto a la **experiencia docente**, el 28% tenía experiencia en impartir docencia y el 24% experiencia como tutor de residentes de matrona. En relación a la **investigación**, el 36% de los expertos había realizado algún proyecto de investigación y había difundido los resultados mediante comunicación o póster en un congreso o publicado un artículo. Y respecto a la **experiencia en gestión**, sólo el 12% de los expertos tenía experiencia en gestión.

RESULTADOS

Los resultados se presentan atendiendo a las diferentes fases metodológicas descritas.

Resultados de la Fase 1. Grupo nominal inicial de expertos

Tras el análisis del programa formativo español de la especialidad de matrona publicado en la Orden SAS 1349/2009 (10), se extrajeron todas las competencias generales (CG), competencias específicas (CE) y resultados de aprendizaje (RA) y se numeraron de forma consecutiva a su aparición en la Orden SAS 1349/2009 (Anexo 1). Posteriormente se extrajeron las CG, CE y RA relacionados con la investigación, que fueron: CG17, CG18, CG20, CE33, CE36, CE37 y RA170, RA184, RA185, RA186, RA187, RA188, RA189, RA190, RA191 y RA192.

Se consensó en el grupo de expertos adoptar la rúbrica de evaluación "Investigación" desarrollada para la Escala ECOEnfPed (15) y ECOEnfMQ (16) con algunas modificaciones: se reformularon los descriptores de nivel básico, intermedio y avanzado en relación al criterio de evaluación "Divulgación de resultados", y se eliminó el criterio de evaluación "Actitud de aprendizaje y mejora" por considerar que ese criterio debería abordarse esta cuestión en una rúbrica de evaluación específica relacionada con la Docencia, en lugar de en la que se estaba desarrollando sobre investigación.

Por tanto, del grupo nominal de expertos se obtuvo una rúbrica de evaluación consensuada en su versión 1 (Tabla 1) compuesta por 7 criterios de evaluación con 3 descriptores de nivel por cada criterio de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE NIVEL		
	BÁSICO (B)	INTERMEDIO (M)	AVANZADO (A)
1.ACTITUD OBSERVADORA Y REFLEXIVA	Elaborar un diario con observaciones diarias sobre la práctica clínica.	Reflexionar sobre las observaciones.	Transformar las reflexiones en preguntas científicas.
2.CUESTIONA LA REALIDAD	Hacer preguntas sobre la práctica clínica.	Además buscar referencias bibliográficas.	Aplicar a la práctica y mejora.
3.DESARROLLAR PROTOCOLOS	Conocer la metodología de elaborar protocolos y guías.	Colaborar en la realización de un protocolo y/o su puesta en marcha.	Evaluar/o colaborar en actualizar protocolos.
4.TRABAJOS CIENTÍFICOS	Elaborar un proyecto.	El trabajo realizado es viable y aplicable.	Establecer líneas de futuro.
5.LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	Plantear una pregunta e identificar el problema teniendo en cuenta los principios éticos con diseño metodológico correcto.	La pregunta es aplicable en el puesto de trabajo.	La pregunta ha de aportar aspectos innovadores a la comunidad científica.
6.BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	Hacer una lectura crítica utilizando 2 bases de datos y 10 artículos.	Utilizar 4 bases de datos y 15 artículos.	Utilizar 6 bases de datos y 20 artículos.
7.DIVULGACIÓN DE RESULTADOS	Presentar resultados en el servicio o unidad docente.	Preparar un póster o comunicación para intentar presentarlo a un congreso.	Preparar un artículo para su publicación.

Tabla 1. Propuesta de rúbrica de evaluación de competencias de investigación aplicable a los residentes de matrona. Versión 1.

Resultados de la Fase 2. Primer cuestionario

Los resultados del primer cuestionario se muestran en la Tabla 2. Todos los criterios de evaluación obtuvieron I-CVI mínimo de 0,78 a excepción del

Ítem 5 denominado "La pregunta de investigación" que en relación a su claridad, coherencia y relevancia obtuvo puntuaciones inferiores. En relación al S-CVI se obtuvo una puntuación de 0,878.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		I-CVI Y S-CVI 1º CUESTIONARIO	I-CVI Y S-CVI 2º CUESTIONARIO
1.ACTITUD OBSERVADORA Y REFLEXIVA	CLARIDAD	0,880	0,900
	COHERENCIA	0,880	0,950
	RELEVANCIA	0,880	0,900
2.CUESTIONA LA REALIDAD	CLARIDAD	0,920	0,900
	COHERENCIA	0,880	0,850
	RELEVANCIA	0,880	0,900
3.DESARROLLAR PROTOCOLOS	CLARIDAD	0,920	0,950
	COHERENCIA	0,920	0,900
	RELEVANCIA	0,800	0,800
4.TRABAJOS CIENTÍFICOS	CLARIDAD	0,960	1,000
	COHERENCIA	0,920	1,000
	RELEVANCIA	0,960	1,000
5.LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	CLARIDAD	0,720	-
	COHERENCIA	0,720	-
	RELEVANCIA	0,680	-
6. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	CLARIDAD	0,920	0,950
	COHERENCIA	1,000	1,000
	RELEVANCIA	0,960	1,000
7.DIVULGACIÓN DE RESULTADOS	CLARIDAD	0,920	0,900
	COHERENCIA	0,880	0,950
	RELEVANCIA	0,840	0,900
OPINIÓN SUFICIENCIA DE LA RÚBRICA	SUFICIENCIA	0,950	0,927
S-CVI		0,878	0,933

Tabla 2. Resultados I-CVI y S-CVI del primer y segundo cuestionario sobre el grado de acuerdo de expertos con la propuesta de rúbrica de evaluación de competencias de investigación en residentes de matrona.

Resultados Fase 3. Grupo nominal intermedio

Un grupo de 5 expertos con los resultados de la fase anterior consensuó eliminar el criterio de evaluación "La pregunta de investigación" por haber obtenido en el análisis un I-CVI < 0,78 y debido a que tras el análisis cualitativo se concluyó en que ese ítem evaluaba los RA185, RA188 y RA190, y estos mismos RA y sus correspondientes competencias (CG y CE) se pueden evaluar de forma completa por

otros criterios de evaluación: RA185 se evalúa mediante el criterio de evaluación "Búsqueda de información", el RA188 se evalúa mediante el criterio de evaluación "Cuestiona la realidad" y "Actitud observadora y reflexiva" y el RA190 se evalúa mediante el criterio de evaluación "Trabajos científicos". Por tanto, la rúbrica de evaluación de Investigación fue modificada obteniendo una versión 2 constituida por 6 criterios de evaluación y 3 descriptores de nivel por cada criterio de evaluación (Tabla 3).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DE NIVEL		
	BÁSICO (B)	INTERMEDIO (M)	AVANZADO (A)
1. ACTITUD OBSERVADORA Y REFLEXIVA	Elabora un diario con observaciones diarias sobre la práctica clínica.	Reflexiona sobre las observaciones.	Transforma las reflexiones en preguntas científicas.
2. CUESTIONA LA REALIDAD	Hace preguntas sobre la práctica clínica.	Además busca referencias bibliográficas.	Aplica a la práctica y mejora.
3. DESARROLLAR PROTOCOLOS	Conoce la metodología de elaborar protocolos y guías.	Colabora en la realización de un protocolo y/o su puesta en marcha.	Evalúa y/o colabora en actualizar protocolos.
4. TRABAJOS CIENTÍFICOS	Elabora un proyecto.	El trabajo realizado es viable y aplicable.	Establecer líneas de futuro.
5. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	Hace una lectura crítica utilizando 2 bases de datos y 10 artículos.	Utiliza 4 bases de datos y 15 artículos.	Utiliza 6 bases de datos y 20 artículos.
6. DIVULGACIÓN DE RESULTADOS	Presenta en el servicio o unidad docente.	Prepara un póster o comunicación para intentar presentarlo a un congreso.	Prepara un artículo para su publicación.

Tabla 3. Propuesta de rúbrica de evaluación de competencias de investigación aplicable a los residentes de matrona. Versión 2 (definitiva).

Se llevó a cabo un análisis de la coherencia entre las CG, CE y RA recogidos en el programa formativo Orden SAS 1349/2009. Las CG, CE y RA se enumeraron según el orden de aparición en el perfil competencial y se relacionaron con los criterios de evaluación de la rúbrica de evaluación desarrollada. La de relaciones se muestra en el Anexo 2.

Resultados de la Fase 5. Segundo cuestionario de expertos

Tras la segunda ronda de cuestionarios a expertos se obtuvo una puntuación superior a I-CVI > 0,78 para todos los criterios de evaluación en relación a su claridad, coherencia y relevancia; tal y como se muestra en la tabla 2. Así como también se obtuvo

un resultado aceptable en relación a la suficiencia global de la rúbrica para evaluar las competencias relacionadas con investigación durante la formación de matronas. El S-CVI fue de 0,933.

DISCUSIÓN

En el programa formativo de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica, se pone de manifiesto la necesidad de disponer de instrumentos de evaluación válidos para evaluar las competencias que adquieren los residentes durante su formación (10). Existen múltiples instrumentos para la evaluación de competencias en estudiantes de profesionales de ciencias de la salud, la mayoría de los instrumentos se han centrado en la evaluación de competencias son rúbricas de evaluación (17,27), portafolios (28,29) y evaluaciones clínicas objetivas estructuradas (30), pero actualmente no se dispone de instrumentos validados en España para la evaluación de competencias relativas a investigación durante la formación como enfermería obstétrico-ginecológica.

La rúbrica de evaluación propuesta en este artículo parece ser una herramienta adecuada en relación a la validez de contenido por haber obtenido I-CVI superior a 0,78 Y S-CVI superior 0,90 (20-22) para evaluar las competencias relativas a investigación que debe adquirir el residente durante la formación como matrona en España en relación al programa formativo vigente (10).

Debido a los favorables resultados del análisis de contenido mediante consulta a expertos, se plantea continuar la línea de investigación realizando un pilotaje de la misma para analizar el resto de propiedades psicométricas.

Respecto al perfil de expertos, debido a que todos los participantes poseían el título de especialista en enfermería obstétrico-ginecológica consideramos que poseen las competencias que recoge la Orden SAS1349/2009 relativas a investigación. Se podría considerar una limitación del presente estudio que el perfil de los expertos que participaron en el mismo, aunque es equilibrado en relación a su experiencia en el desempeño de las diferentes funciones enfermeras, no todos presentan un perfil de experto en el ámbito específico de la investigación. No obstante, esto se justifica debido a que el desarrollo de esta rúbrica de evaluación de competencias relativas a investigación se enmarca en un proyecto global de desarrollo de una Escala compuesta por varias rúbricas de evaluación de matronas específicas asistenciales y transversales, éstas últimas eng-

loban temáticas de gestión, docencia, investigación y comunicación. Por tanto, la selección de expertos se hizo teniendo en cuenta una participación heterogénea de matronas expertas.

CONCLUSIONES

El especialista en enfermería obstétrico ginecológica (matrona) debe adquirir competencias durante su formación en materia de investigación. Los docentes deben disponer de los medios necesarios para poder evaluar y constatar la adquisición de dichas competencias, por tanto, es necesario contar con instrumentos validados para la evaluación de las competencias de las enfermeras especialistas durante su formación, éstos deben ser adaptados a la especialidad concreta, al contexto cultural, al entorno en el que se forman y a las necesidades cambiantes de la población.

Mediante técnicas de consenso de expertos se obtuvo una propuesta de rúbrica de evaluación compuesta por 6 criterios de evaluación y 3 descriptores de nivel para cada criterio, que es coherente el perfil competencial de la matrona en España, publicado mediante Orden SAS 1349/2009.

La rúbrica diseñada puede considerarse una propuesta adecuada en lo relativo a validez de contenido interna.

BIBLIOGRAFÍA

1. Perez Á, Tabernero B, López V, Ureña N, Ruiz E, Capllloch M, et al. Evaluación formativa y compartida en la docencia universitaria y el Espacio Europeo de Educación Superior: cuestiones clave para su puesta en práctica. Rev Educ [Internet]. 2008 [citado 3 de agosto de 2017];435-51. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347_20.pdf
2. Bradshaw A. Defining «competency» in nursing (Part I): A policy review. J Clin Nurs [Internet]. septiembre de 1997 [citado 3 de agosto de 2017];6(5):347-54. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/9355468>
3. España. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Boletín Of del Estado [Internet]. 2003;(128, de 29 de mayo). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-10715-consolidado.pdf>

4. Gómez del Pulgar Mercedes. Evaluación de Competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior: Un Instrumento para el Grado de Enfermería [Internet] [Tesis]. [Madrid]: Universidad Complutense de Madrid; 2011 [citado 3 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/21343/>
5. España. Real Decreto 992/87, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del Título de Enfermero Especialista. Boletín Of del Estado [Internet]. 1987;(183, de 1 de agosto). Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1987-17866
6. España. Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Boletín Of del Estado [Internet]. 2005;(198, 6 de mayo). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/06/pdfs/A15480-15486.pdf>
7. España. Orden SSI/1461/2016, de 6 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2016 para el acceso en el año 2017, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros gr. Boletín Of del Estado [Internet]. 2016;(221, de 13 de septiembre). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/13/pdfs/BOE-A-2016-8391.pdf>
8. Villa JM, Garví S, Galindo A, Merchán M, Rojo R. La gestión por competencias: un modelo para la gestión de recursos humanos en las organizaciones sanitarias. Enfermería Glob [Internet]. 2004 [citado 3 de agosto de 2017];5(2):1-8. Disponible en: www.um.es/eglobal/
9. Fuentelsaz-Gallego C, Navalpotro-Pascual S, Ruzafa-Martínez M. Competencias en investigación: propuesta de la Unidad de coordinación y desarrollo de la Investigación en Enfermería (Investén-isciii). Enfermería Clínica [Internet]. mayo de 2007 [citado 3 de agosto de 2017];17(3):117-27. Disponible en: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1130862107717825>
10. España. Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). Boletín Of del Estado [Internet]. 2009;(129, 28 de mayo):44697-729. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/28/pdfs/BOE-A-2009-8881.pdf>
11. Hsu L-L, Hsieh S-I. Development and psychometric evaluation of the competency inventory for nursing students: A learning outcome perspective. Nurse Educ Today [Internet]. mayo de 2013 [citado 3 de agosto de 2017];33(5):492-7. Disponible en: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0260691712001827>
12. Morán-Barrios J. La evaluación del desempeño o de las competencias en la práctica clínica. 1.a Parte: principios y métodos, ventajas y desventajas [Internet]. Vol. 17, Educación Médica. Elsevier; 2016 [citado 3 de agosto de 2017]. p. 130-9. Disponible en: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S157518131630078X>
13. Zengin N, Pınar R, Akinci AC, Yildiz H. Psychometric properties of the self-efficacy for clinical evaluation scale in Turkish nursing students. J Clin Nurs [Internet]. 1 de abril de 2014 [citado 3 de agosto de 2017];23(7-8):976-84. Disponible en: <http://doi.wiley.com/10.1111/jocn.12257>
14. Morán-Barrios J. La evaluación del desempeño o de las competencias en la práctica clínica. 2.a parte: tipos de formularios, diseño, errores en su uso, principios y planificación de la evaluación. Educ Médica [Internet]. enero de 2017 [citado 3 de agosto de 2017];18(1):2-12. Disponible en: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1575181316301292>
15. Pedraza Anguera A. Evaluación de competencias del enfermero especialista en enfermería pediátrica, utilizando la escala ECOEnf [Internet] [Tesis]. [Madrid]: Universidad Complutense de Madrid; 2014 [citado 3 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/25027/>
16. Rivero Martínez M. Evaluación de competencias del enfermero especialista de cuidados médico-quirúrgicos, utilizando la escala ECOenf [Internet] [Tesis]. [Madrid]: Universidad Complutense de Madrid; 2015 [citado 3 de agosto de 2017]. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/40344/>
17. Lima Rodríguez JS, Lima Serrano M, Ponce González JM, Guerra Martín MD. Diseño y validación de contenido de rúbricas para evaluar las competencias prácticas en estudiantes de Enfermería. Educ Médica Super [Internet]. 23 de octubre de 2014 [citado 3 de agosto de 2017];29(1):19. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/368>

18. Núñez-Cortés JM, Palés Argullos JL, Rigual Bonastre R. Guía para la evaluación de la práctica clínica en las facultades de medicina : instrumentos de evaluación e indicaciones de uso [Internet]. Cátedra de Educación Médica, Fundación Lilly; 2014 [citado 3 de agosto de 2017]. Disponible en: http://www.fundacionlilly.com/es/actividades/catedra-de-educacion-medica-fundacion-lilly-ucm/cat_biblio/guia-para-la-evaluacion.aspx
19. Escobar-Pérez J, Cuervo-Martínez Á. Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. Av en Medición [Internet]. 2008 [citado 3 de agosto de 2017];6:27-36. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
20. Polit DF, Beck CT. The content validity index: Are you sure you know what's being reported? Critique and recommendations. Res Nurs Heal [Internet]. octubre de 2006 [citado 3 de agosto de 2017];29(5):489-97. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16977646>
21. Pedrosa I. Evidencias sobre la validez de contenido: avances teóricos y métodos para su estimación. Accion Psicol [Internet]. 2013 [citado 3 de agosto de 2017];10(2):3-18. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/acp/v10n2/02monografico2.pdf>
22. Lynn MR. Determination and quantification of content validity. Nurs Res [Internet]. 1985 [citado 3 de agosto de 2017];35(6):382-5. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/3640358>
23. Turner RR, Quittner AL, Parasuraman BM, Kalllich JD, Cleeland CS, Mayo/FDA Patient-Reported Outcomes Consensus Meeting Group. Patient-Reported Outcomes: Instrument Development and Selection Issues. Value Heal [Internet]. noviembre de 2007 [citado 3 de agosto de 2017];10:S86-93. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17995478>
24. Rubio DM, Berg-Weger M, Tebb SS, Lee ES, Rauch S. Objectifying content validity: Conducting a content validity study in social work research. Social work research [Internet]. Vol. 27, Social Work Research. Oxford University Press; 2003 [citado 3 de agosto de 2017]. 94-104 p. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/42659521>
25. Polit DF, Beck CT. The content validity index: Are you sure you know what's being reported? critique and recommendations. Res Nurs Health [Internet]. 1 de octubre de 2006 [citado 3 de agosto de 2017];29(5):489-97. Disponible en: <http://doi.wiley.com/10.1002/nur.20147>
26. Peirce D, Brown J, Corkish V, Lane M, Wilson S. Instrument validation process: A case study using the Paediatric Pain Knowledge and Attitudes Questionnaire. J Clin Nurs [Internet]. junio de 2016 [citado 3 de agosto de 2017];25(11-12):1566-75. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26841101>
27. Moskoei S, Mohtashami J, Ghalenoei M, Nasiri M, Zaghari Tafreshi M. Development and psychometric properties rating scale of "clinical competency evaluation in mental health nurses": Exploratory factor analysis. Electron physician [Internet]. 25 de abril de 2017 [citado 3 de agosto de 2017];9(4):4155-61. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28607650>
28. McCready T. Portfolios and the assessment of competence in nursing: A literature review. Int J Nurs Stud [Internet]. enero de 2007 [citado 3 de agosto de 2017];44(1):143-51. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16631759>
29. Sowter J, Cortis J, Clarke DJ, Jasper MA, McMullan M, Scholes J, et al. The development of evidence based guidelines for clinical practice portfolios. Nurse Educ Today [Internet]. 1 de noviembre de 2011 [citado 3 de agosto de 2017];31(8):872-6. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21295382>
30. Andrés Trejo-Mejía J, Blee-Sánchez G, Peña-Balderas J. Elaboración de estaciones para el examen clínico objetivo estructurado (ECO). Invest en Educ Médica [Internet]. enero de 2014 [citado 3 de agosto de 2017];3(9):56-9. Disponible en: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S2007505714727255>